

I

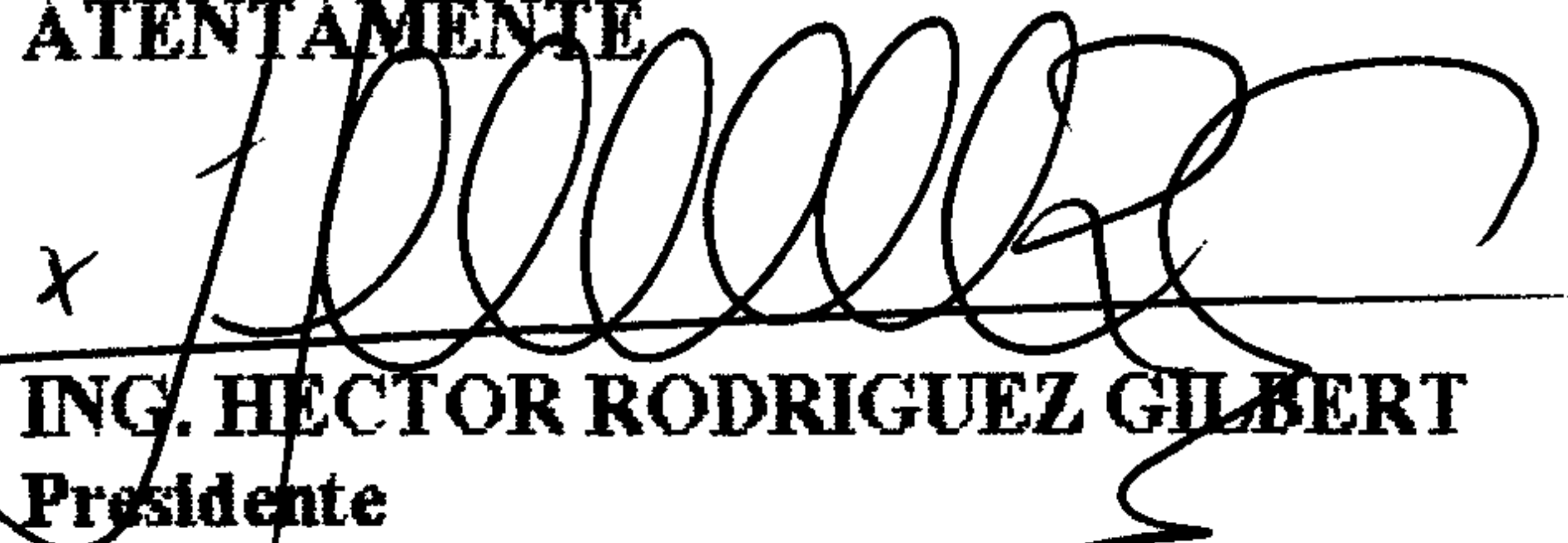
**INFORME DEL PRESIDENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.**

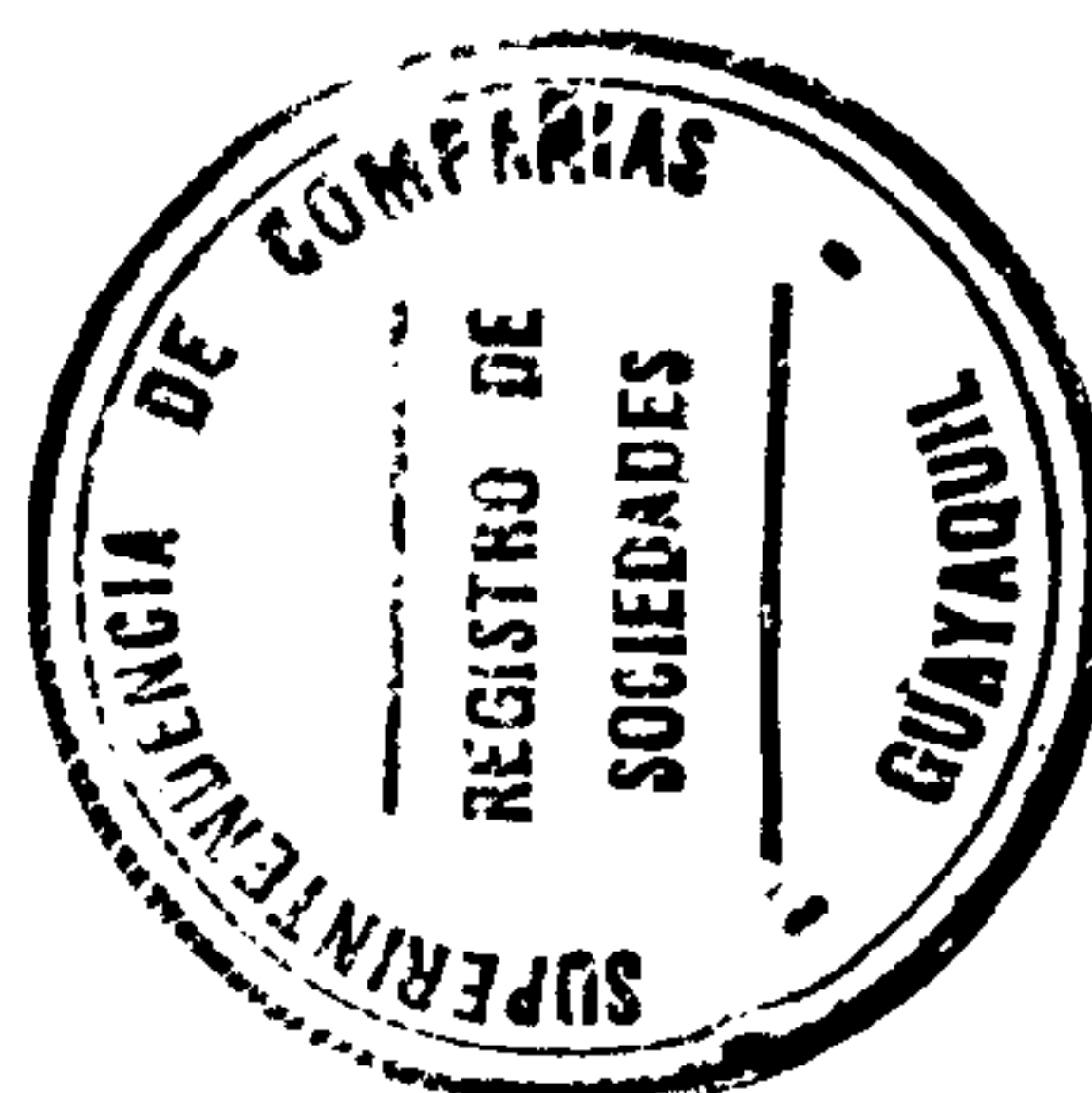
En mi calidad de Presidente de ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A., en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los Administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; expongo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
- 2.- Este ejercicio terminado a Diciembre 31 de 1997, se ha obtenido Ingresos por Venta de Productos Agrícolas por la suma de S/.269'431.942, además se obtuvieron Ingresos Varios por S/. 68.217, mientras que los Costos de las Mercaderías Vendidas fueron de S/.421'743.735, y los Gastos Administrativos y de Ventas ascendieron a S/. 54'572.799. También se reducen los Gastos y Costos llevados a Diferidos por la cantidad de S/.206'946.876; elementos que han originado que se obtenga una Utilidad antes de Impuestos a la Renta de S/.130.501. El monto provisto para Impuesto a la Renta ascendió a la suma de S/.32.626;
- 3.- Sin embargo, en el Ejercicio mencionado y debido a la actividad de la compañía, se ha mantenido el personal estable y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 4.- Referente a la Utilidad que se manifiesta en el párrafo segundo, recomiendo a la Junta General que ésta, una vez efectuada las reservas de ley, sea llevada al Patrimonio en calidad de Reservas de Utilidades no Distribuidas;

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

ATENTAMENTE

x 
ING. HECTOR RODRIGUEZ GILBERT
Presidente



10 3 AGO. 1999